



01



* 9 3 5 8 4 6 4 6 *



ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día cinco (05) de Marzo de dos mil cuatro (2004), se reunieron en la Calle 117 No. 7-22, de la ciudad de Bogotá las siguientes personas: Gabriela Maria Schambach Garcés, Daniel Orlando Alvarado Lizarazo, Juan José Cabezas Buriticá, Blanca Edith Correa Londoño, Carlos Albeiro Quintero Hernández y José Fernando Quintero Hernández, para atender la convocatoria que les hizo el Doctor Fernando Quintero, tendiente a solemnizar el establecimiento de la Fundación Proyecto Unión. Se trataron además los siguientes temas:

1. CONSTITUCION DE LA FUNDACION PROYECTO UNION.
2. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION.
3. NOMBRAMIENTO DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA.

1. CONSTITUCION DE LA FUNDACION. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en proceder a constituirla, como institución sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica independiente, cuyo objeto social esta consagrado en los Estatutos que se adjuntan a la presente acta.
2. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION. Se leyeron los estatutos de la Fundación los cuales fueron aprobados por todos los asistente.
3. NOMBRAMIENTO DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA. Como único fundador, Presidente y Representante Legal de la referida Fundación, fue designado el Doctor José Fernando Quintero Hernández, quien manifiesta su aceptación al cargo. Como Vicepresidente, fue elegido por unanimidad el Doctor Juan José Cabezas Buriticá, quien manifiesta su aceptación al cargo. Se eligió como Revisor Fiscal a la Señorita Blanca Edith Correa Londoño, Contador Público, con Matrícula Profesional No. 50461-T, quien manifiesta su aceptación. Se designó como secretaria de la Fundación y del Consejo Directivo a la Señora Gabriela María Schambach Garcés, quien manifiesta su aceptación al cargo.

NTO
 A RL
 NTO RLZ
 NTO RT



01



* 9 3 5 8 4 6 4 5 *

El Consejo Directivo estará conformado por las siguientes personas quienes aceptaron su vinculación como miembros de la Fundación y del Consejo.

- GABRIELA SCHAMBACH GARCES *W H H* c.c. 21.069.404 Bogotá
- DANIEL ORLANDO ALVARADO LIZARAZO c.c. 80.503.398 Bogotá
- JUAN JOSE CABEZAS BURITICA c.c. 80.426.921 de Usaquén
- JOSE FERNANDO QUINTERO HERNANDEZ c.c. 17.332.575 V/cencio.
- CARLOS ALBEIRO QUINTERO HERNANDEZ c.c. 79.800.621 de Bogotá

*MIG
CON
DEAL*

El único Fundador Dr. José Fernando Quintero Hernández, donará a la Fundación Proyecto Unión la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) como aporte inicial.

Una vez leída la presente acta, fue aprobada por todos los presentes. Para constancia firman la presente acta el Fundador de la Fundación Proyecto Unión, Dr. Fernando Quintero y la Secretaria Señora Gabriela María Schambach Garcés.

EL PRESIDENTE

[Signature]
JOSE FERNANDO QUINTERO H.
c.c. 17.332.575 V/cencio.

LA SECRETARIA,

[Signature]
GABRIELA MARIA SCHAMBACH G.
C.c. 21.069.404 Bogotá


52 225,161, de Bto



01



93584644


 DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ
 El presente documento fue entregado personalmente por su(s) signatario(s)
QUINTANA HERNANDEZ JOSE FERNANDO
 Identificación con cédula(s) de ciudadanía No(s): 17332575
 de:
 Ciudad y fecha: BOGOTÁ MARZO 17/04
 El secretario _____

* *[Handwritten Signature]*

* 17332575 v.c.